
053. Inicia proceso de federalización de los servicios de salud en el estado de Tlaxcala

Hospitales que atienden a personas sin seguridad social formarán parte de IMSS-Bienestar.



Federación centralizará recursos para que se ejerzan con eficiencia, austeridad y honestidad.

Autor
Secretaría de Salud

Fecha de publicación
04 de febrero de 2022

Categoría
Nacional

- **Autoridades federales y estatales firmaron convenio para atender y promover la salud en la entidad**

Autoridades federales y del estado de Tlaxcala firmaron el convenio marco para la transformación de los servicios de salud en la entidad, mediante el cual inicia el proceso de federalización de estos servicios para atender y promover la salud de las personas sin seguridad social, quienes se prevé que en los próximos dos años sean incorporadas a IMSS-Bienestar.

Al participar en la conferencia de prensa matutina encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, explicó que con la federalización incrementará el presupuesto en salud y su manejo se centralizará en la Federación para que se ejerza con eficiencia, austeridad y honestidad.

Este nuevo modelo integral de salud consiste en fortalecer a IMSS-Bienestar para la atención de las

personas sin seguridad social y garantizar el derecho a la salud en nuestro país.

En cuanto a infraestructura, se requiere modernizar, rehabilitar y equipar hospitales y centros de salud; además de ordenar la atención de primero y segundo niveles, que implica la planificación para ejecutar obras y recursos.

También se fortalecerá la suficiencia de personal de salud con el diseño de un esquema de contrataciones y otras acciones que se requieran para transferir el personal a IMSS-Bienestar, contar con una plantilla laboral, ubicación y vacantes.

Este modelo garantizará la regularización de los derechos laborales de más de 87 mil trabajadoras y trabajadores contratados debido a la pandemia, con base en la antigüedad y desempeño.

Además, se revisarán los requerimientos de medicamentos y material de curación para asegurar con abasto y recetas surtidas en cada unidad de atención médica.

Como parte del proceso de federalización se realiza un diagnóstico de campo que permita determinar la infraestructura, cobertura, inversión y número de personas que recibirán servicios de calidad y gratuitos.

En su mensaje, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, destacó que con la firma de este convenio marco concluye la primera etapa de trabajo conjunto en la evaluación de instalaciones de salud de Tlaxcala; a lo que seguirá la revisión de elementos laborales, financieros y de otro tipo de recursos para iniciar con las inversiones.

El Modelo de Atención Integral a la Salud para el Bienestar está basado en cuatro componentes: atención primaria a la salud, que concentra sus esfuerzos en la prevención de enfermedades, procuración de la salud y seguimiento de embarazadas; involucrar a la comunidad como parte fundamental de la atención; conservación preventiva para garantizar que equipo e infraestructura se mantengan siempre en buenas condiciones.

Además, atención médica hospitalaria que se concentra en cinco especialidades troncales que deben ser cubiertas en todos los turnos: Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía y Anestesia. Adicionalmente, servicios dentales, Nutrición, Psicología, Laboratorio y Diagnóstico.

Informó que del 2 al 12 de noviembre se llevó a cabo el trabajo conjunto con el gobierno de Tlaxcala, en el cual un equipo de profesionales y especialistas visitaron 216 unidades de salud del estado: 13 hospitales y 203 Centros de Salud. Dijo que en términos de recursos humanos se identificó una necesidad de 330 médicos y médicas, y 447 enfermeras y enfermeros.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Compartir